



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 1093 /2015.-

ARICA, 21 DE ENERO DE 2015.

VISTOS:

- a) Ordinario N°258, de fecha 20 de Enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación de programa denominado "Profesionales y Expertos Municipales para el Apoyo al Desarrollo Local de la Comuna de Arica".
- b) Registro de Correspondencia Interna N°986, de fecha 20 de Enero de 2014, de Administración Municipal.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°1021, de fecha 20 de Enero de 2015, de Administración Municipal.
- d) Memorándum N°108, de fecha 20 de Enero de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PROFESIONALES Y EXPERTOS MUNICIPALES PARA EL APOYO AL DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA DE ARICA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Profesionales y Expertos Municipales para el Apoyo al Desarrollo Local de la comuna de Arica.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
1.3.-LUGAR	: Todas las Dependencias Municipales.
1.4.-FECHA	: Enero a Junio del año 2015.
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: TODA LA COMUNA
1.7.-PROGRAMA	: Pone el foco en la institucionalidad municipal, de modo tal de adecuar su estructura, resolver problemas y mejorar el vínculo del municipio con la comunidad; pero además, preocupándose de contribuir al desarrollo, en la medida en que entiende que dada su privilegiada posición de cercanía a los habitantes del territorio, está llamado a liderar y promover los procesos de articulación de iniciativas tendientes al desarrollo local, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Arica. En este sentido el presente Programa, se orienta a la atención de la comunidad en las áreas de planificación social, administración, legal o jurídica, patrimonio cultural, territorial y otras materias comunitarias de importancia para ellos mismos. Se busca revertir la posición asistencial por un trabajo de desarrollo de habilidades y capacidades humanas para potenciar, mejorar y fortalecer el capital humano del territorio. Para estos efectos se trabajará utilizando metodologías participativas, que involucren a todos los actores en la intervención de sus problemas haciéndolos partícipes de forma integral en la búsqueda de soluciones. Con ello se pretende, a través de este programa, contribuir a la disminución de sus problemas y fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo local. En este ámbito además, es vital la coordinación de las intervenciones con las redes públicas y privadas, para que la planificación de los recursos municipales sea un método que permita producir cambios en las formas de trabajo que no siempre son expeditas o con la celeridad que se necesita por lo cual el trabajo de los Profesionales y Expertos Municipales podrán hacer más eficiente el desempeño de los servicios que proporciona esta Municipalidad, logrando satisfacer los requerimientos y problemas cotidianos de la Comunidad, con su participación desde su propio contexto social.

II.- FUNDAMENTOS	: El municipio actual debe asumir nuevos roles en su territorio socialmente organizado, transformándose en un "facilitador del desarrollo local" generando estrategias que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto. El objetivo fundamental del desarrollo local es promover la democratización de los procesos sociales, ampliar las libertades orientada al fortalecimiento de la ciudadanía, es decir desarrollar las capacidades de participación y solidaridad en la solución de problemas y desarrollo comunitario, se trata de movilizar el potencial humano existente en los municipios hacia la innovación, creación de empresas, nuevas formas de comercialización y mejoramiento de los servicios, entre otros. La Ilustre Municipalidad de Arica, centra su quehacer en promover el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, fomentando su desarrollo y planificando actividades en conjunto, instalando capacidad de autogestión en su desarrollo, tendiendo a mitigar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a diferentes grupos dependiendo de las brechas económicas, sociales y de información. Es en ese sentido que la Municipalidad pretende incorporar Profesionales y Expertos en diferentes servicios para que a través de procesos inclusivos, facilite y contribuya con la participación de la Comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas sociales, determinada por la territorialidad donde viven y el poco acceso que tiene a la información.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Contribuir al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la comunidad organizada en los procesos de gestión y autogestión al interior del espacio territorial, mejorando la calidad de vida de la población objetivo, con énfasis en la inclusión de los grupos más vulnerados de la comuna de Arica.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Aportar a la consolidación del tejido social local, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria. ◆ Asesorar a la comunidad en materia administrativa, jurídica, social, territorial y comunitaria. ◆ Promover y orientar a la comunidad sobre las potenciales soluciones frente a las diversas problemáticas que se les presentan. ◆ Gestionar redes de apoyo entre las diversas áreas, ya sea públicas o privadas, para así lograr una retroalimentación y una mejor orientación a la comunidad. ◆ Coordinar e informar a la comunidad de forma permanente, sobre los procesos internos de la Municipalidad de Arica.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Humanos ○ Alcalde de Arica ○ Director de Desarrollo Comunitario ○ Unidades Municipales en servicio a la comunidad
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS", SEGÚN CUADRO ADJUNTO

IMPUTACIÓN:

Nombre	RUT	FUNCIÓN 1	FUNCIÓN 2	CUENTA	IMPUTACION	RENDA BRUTA	PERIODO	VALOR
PRADO TEJERINA, MARIA JOSEFINA	11.814.667-0	Apoyo en la orientación jurídica a contribuyentes que se acercan a alcaldía para la obtención de patentes comerciales y su posterior derivación	Apoyo técnico en materia Jurídica en los procesos internos como externos del Municipio a los usuarios de la Municipalidad	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.900.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$ 11.400.000
SARMIENTO CABELLO SANDRA DE LAS MERCEDES	9.150.294-1	Colaboración en la orientación a usuarios que se acercan a la delegación norte con el fin de obtener beneficios	Apoyo a organizaciones del sector norte en el desarrollo de sus actividades	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 400.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$ 2.400.000

MONTIGLIO ROBERTSON, ANA ALAEJANDRA	10.635.708-0	Colaboración en coordinar los procesos internos de la Unidad de Cultura	Apoyo en Organizar y promover actividades culturales en la comuna en conjunto con Alcaldía,	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.700.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas 22 horas semanales	\$10.200.000
BARRIOS ACEVEDO PATRICIA	6.794.313-9	Apoyo en la atención de juntas de vecinos y demás organizaciones del sector norte de Arica	Gestión territorial en la difusión de programas sociales ejecutados por la delegación norte con la comunidad	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.333.330
BARRIOS AGUIRRE MARIO	6.026.739-1	Apoyo en la realización de talleres recreativos dirigidos a niños y niñas de la comuna de Arica	Colaboración en la ejecución de talleres y charlas relacionadas con la actividad física y vida saludable, como factores protectores en prevención del delito	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$444.444	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$2.666.664
FRIZ NUÑEZ SILVIA ANDREA	13.007.349-2	Colaboración en la recepción de solicitudes de organizaciones que son ingresadas por administración y su posterior derivación	Apoyo en la atención de usuarios, elaboración de oficios de respuesta a peticiones y derivación de correspondencia de la diferentes unidades municipales con el fin de que la comunidad sea bien atendida	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.333.330
MEZA LEON ANA ELIZABETH	7.627.515-7	Colaboración en el sector norte de Arica para la ejecución de talleres de cosmetología a la juntas vecinales	Gestión en el apresto sobre cosmetología a personas vulnerables del sector norte para incentivar en cuanto al emprendimiento laboral	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$111.111	1/02/15 al 30/06/15 10 horas semanales de acuerdo a las necesidades que el servicio determine	\$555.555
GOMEZ MEDINA CAROLINA IGNACIA	17.369.430-K	Profesional de apoyo en la gestión que realiza la DAO con los sectores vecinales para dar cumplimiento a sus requerimientos	Apoyar todas las actividades relacionadas con la fiscalización y propuestas de mejoramiento para que la DAO pueda dar un mejor servicio a la comunidad	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$666.666	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.999.996
VASQUEZ ORTEGA JASMIN PAULA	17.552.889-K	Apoyo en la gestión que se realiza en el ámbito de prevención con las diferentes	Colaboración en la coordinación de acciones preventivas con la comunidad	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30	\$3.333.330

		unidades que prestan servicios a la comunidad	en los diferentes sectores de Arica				horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	
Vargas Díaz Juan Alberto	5.137.891-1	Profesional de apoyo en la difusión y notas de prensa de actividades comunitarias	Gestión en la coordinación de los procesos de difusión y comunicación de los diferentes programas y actividades que organiza la municipalidad dirigidos a la comunidad ariqueña	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$888.888	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas 22 horas semanales	\$5.333.328
HUGO CANALES PAREDES	11.610.666-3	Apoyo en difusión de los diversos programa sociales y demás actividades que el municipio realiza hacia la comunidad	Gestión en la difusión y acompañamiento en los diferentes eventos que se ejecutan en la ciudad con el objeto de difundir los compromisos adquiridos por la autoridad y su jefatura	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$803.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$4.818.000
RICARDO ORTIZ PEREZ	6.098.769-6	Profesional de apoyo al Alcalde en terreno y acompañamiento en actividades protocolares con la comunidad en general	Colaboración en las gestiones que realiza el Alcalde para resolver problemáticas de las organizaciones territoriales y funcionales como comunidad en general	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.700.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas 22 horas semanales	\$10.200.000
CORDOVA ESPINOZA, REYNALDO	10.473.166-K	Apoyo Técnico en la distribución y Organización de los tiempos en la Agenda de Alcaldía, reuniones y actividades protocolares.	Colaboración en las gestiones del Sr. Alcalde para resolver las problemáticas de las organizaciones territoriales y funcionales como comunidad en general	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$2.600.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas 22 horas semanales	\$15.600.000
ARSENIO MUÑOZ VILLAR	8.754.886-4	Colaboración en la coordinación de acciones preventivas con la comunidad en los diferentes sectores de Arica	Profesional de apoyo para la Coordinación en las actividades relativas a la prevención de accidentes laborales en las diferentes dependencias de la municipalidad y con la comunidad	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.111.111	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$6.666.666
MARCO PEREZ CHAPA	10.183.643-6	Apoyo en difusión de los diversos programa sociales y demás actividades de la Dideco	Colaboración en terreno en las notas de prensa de actividades comunitarias	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$600.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30	\$3.600.000

							horas 44 horas semanales	
LUIS CONTRERAS ALCALDE	17.011.128-1	Apoyo en la incorporación de documentos de respaldo necesarios de los pagos de proveedores , empresas y funcionarios de las distintas unidades	Colaboración en la tramitación y seguimiento de los procesos que tienen relación con los proveedores que entregan servicios al municipio	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$900.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$5.400.000
PAMELA GONZALEZ CORTES	13.037.929-K	Apoyo en la gestión de recursos y redes para desarrollar instancias que permitan optimizar el servicio a la comunidad	Gestión en la coordinación de las solicitudes con las empresas externas para obtener aportes en distintas iniciativas para replicarlas a la comunidad en sus actividades	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.333.330 Incorporar clausula pre natal, post natal y parental
JIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA	10.442.571-2	Gestión y participación en los eventos masivos que el municipio realiza hacia la ciudadanía ariqueña	Apoyo en el desarrollo de programas recreativos dirigidos a todos los sectores de la comuna de Arica	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.333.333	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas 22 horas semanales	\$7.999.998
LUIS MARIN NUÑEZ	5.998.945-6	Apoyo administrativo en la preparación y almacenamiento de información para cuenta pública y otras presentaciones masivas	Apoyo a las organizaciones territoriales en la resolución de problemas presentados al Alcalde para su funcionamiento	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$777.777	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$4.666.662
JENNY SOTO MORA	15.516.584-7	Participación en conjunto con la comunidad a través de operativos sociales para crear conciencia en cuanto al cuidado del medio ambiente	Profesional de apoyo en la labor de medio ambiente con las diferentes organizaciones y comunidad en general	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.400.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$8.400.000
Nuñez Jaramillo Fernando	6,301,360-9	Colaboración en las gestiones del Sr. Alcalde para resolver las problemáticas de las organizaciones territoriales y funcionales como comunidad en general	Profesional de apoyo en la gestión que realiza el Alcalde y acompañamiento en actividades protocolares con la comunidad en general	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$2.600.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$15.600.000
Huerta Valenzuela Claudio	7,567,202-0	Participación en conjunto con la comunidad a	Apoyo en el desarrollo de actividades	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$800.000	1/01/15 al 30/06/15	\$4.800.000

		través de operativos sociales para crear conciencia en cuanto al cuidado del medio ambiente	municipales para políticas de medio ambiente en la comunidad				Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	
Martinez Gonzalez Yury Alejandro	12.608.602-4	Apoyo en la recepción y derivación de las peticiones generadas por la comunidad gestionadas espontáneamente en alcaldía	Apoyo a las organizaciones territoriales en la resolución de problemas presentados al Alcalde para su funcionamiento	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$716.666	1/01/15 al 30/06/15 44 horas semanales según necesidad del servicio	\$4.299.996
Graciela Yolanda Munizaga Ramayo	9.915.035-1	Colaboración en la atención de usuarios e información de los servicios que ofrece el municipio en la delegación norte	Apoyo en los diferentes tramites que se realizan en las dependencias del sector norte	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$333.333	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.999.998
OLAECHE A ALVAREZ FELIPE	12.608.131-6	Apoyo en la recepción y derivación de las peticiones generadas por la comunidad gestionadas espontáneamente en alcaldía	Apoyo a las organizaciones territoriales en la resolución de problemas presentados al Alcalde para su funcionamiento	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$716.666	1/01/15 al 30/06/15 44 horas semanales según las necesidades que el servicio	\$4.299.996
CHIGUAY GIL LUIS	7.293.834-8	Apoyo en la coordinación de las actividades de fomento productivo en organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	Gestión y apoyo en la asesoría y charlas a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Arica en temas de iniciación de negocios	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.333.330
MONTECINOS GONZALEZ HERNAN	7.798.477-1	Gestión en la coordinación de los procesos comunicación de los diferentes programas y actividades que organiza la municipalidad para la ciudadanía ariqueña	Apoyo en la difusión de las diversas actividades que el municipio ofrece a la comunidad local	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$803.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 7.30 a 16.30 horas Viernes: 7.30 a 15.30 horas 44 horas semanales	\$4.818.000
Tossi Lopez Maria Adriana	5.832.048-K	Apoyo al alcalde en los temas de control y gestión en el área de la salud y a la comunidad que solicita orientación y su posterior derivación		Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.275.000	1/01/15 al 11/01/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$467.500

CORRALES MONTEALEGR E WILMA	5.583.817-8	Apoyo en la atención de juntas de vecinos y demás organizaciones del sector norte de Arica y participación en sus actividades	Apoyar a las organizaciones territoriales y funcionales en la gestión de solicitudes presentadas en la delegación Norte para su funcionamiento	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$500.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.000.000
BASTIAS VILCHES JOSE LUIS	14.104.402-8	Participación en conjunto con la comunidad a través de operativos sociales para crear conciencia en cuanto al cuidado de mascotas	Profesional de apoyo al programa de tenencia responsable de mascotas dirigido a las org. Sociales de la comuna	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.200.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$7.200.000
ADARO AGUIRRE AMELIA LUCILA	7.133.606-9	Colaboración en el sector norte de Arica para la ejecución de talleres de manualidades a la juntas vecinales	Gestión en el apresto en manualidades a personas vulnerables del sector norte para incentivar en cuanto al emprendimiento laboral	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$111.111	1/02/15 al 30/06/15 10 horas semanales de acuerdo a las necesidades que el servicio determine	\$555.555
TAMBURRINO SALDIAS ENZO ALEJANDRO	16.020.135-5	Profesional de apoyo en la elaboración, ejecución y difusión de material grafico y publicitario de las diferentes actividades que organiza la municipalidad hacia la comunidad en general	Asistente en el diseño grafico que se crea para difundir y promocionar todos los eventos que el municipio realiza con el fin de ser conocidos por la ciudadanía ariqueña	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$888.888	1/01/15 al 30/06/15 44 horas semanales de acuerdo a las necesidades que el servicio determine	\$5.333.328
ARANCIBIA GARCIA DEBORA	12.129.424-9 según las peticiones que son	Colaboración y gestión en el ordenamiento de los bienes ingresados en el municipio que son facilitados a las organizaciones para el funcionamiento en sus actividades según sus requerimientos	Apoyo en la atención de público y colaboración en solicitud de bienes muebles que se gestionan para ser entregados a las juntas de vecinos	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$400.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$2.400.000
HUAYLLA VILCA VALENTIN	3.672.921-K	Colaboración y gestión en el ordenamiento de los bienes ingresados en el municipio que son facilitados a las organizaciones para el funcionamiento en sus actividades según sus requerimientos	Colaboración en solicitud de bienes muebles que se gestionan para ser entregados a las juntas de vecinos	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$400.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$2.400.000
LANCHINI ROJO	12.610.541-K	Colaboración y gestión en el	Colaboración en solicitud de	Honorarios Org.	215.21.04.004.022	\$400.000	1/01/15 al 30/06/15	\$2.400.000

MIGUEL		ordenamiento de los bienes ingresados en el municipio que son facilitados a las organizaciones para el funcionamiento en sus actividades según sus requerimientos	bienes muebles que se gestionan para ser entregados a las juntas de vecinos	Comunitarias			Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	
ESCOBAR TORRES BERNARDO	4.350.939-K	Colaboración y gestión en el ordenamiento de los bienes ingresados en el municipio que son facilitados a las organizaciones para el funcionamiento en sus actividades según sus requerimientos	Colaboración en solicitud de bienes muebles que se gestionan para ser entregados a las juntas de vecinos	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$400.000	1/01/15 al 30/06/15 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$2.400.000

El monto del Programa es de \$128.547.892.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



ATF/CCG/rpm.

Handwritten signature of Carlos Castillo Galleguillos
SECRETARIO MUNICIPAL



Handwritten signature of Carlos Torres Fuenzalida

ALCALDE DE ARICA (S)